

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., diecinueve (19) de enero de dos mil veintidós (2022).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2020 00158 00

Vista la documental que antecede, el despacho dispone,

Poner en conocimiento el inventario de los bienes que hacen parte del establecimiento de comercio objeto de la diligencia de secuestro, aportado por el secuestre.

Cumplido lo anterior, devuélvase el despacho comisorio al comitente.

Notifíquese (1),

La Jueza,



DEISY ELISABETH ZAMORA HURYADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en estado No. 07 de fecha 20 de enero de 2022.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria